

**ACTA DE CALIFICACION DE DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO PARA
LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CENTRAL EOLICA
CON VARIACIÓN DE PASO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE
NAVARRA
ABR0009/2026**

En Pamplona, a las 11:30 horas del día 28 de mayo de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

Presidenta: - D^a. Mar González Paredes, Gerente.
Vocales: - D. Javier León Iriarte, Profesor Titular de Universidad.
- D. Juan Pablo Fuertes Bonel, Profesor Titular de Universidad.
- D^a. María Sauleda Munárriz, Directora del Servicio de Control Interno.
Secretaria: - D^a. Davinia Ruiz Gordillo, Técnica del Servicio Jurídico.

En primer lugar, los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

El objeto de la convocatoria es el de proceder a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), de la documentación presentada por las empresas que han concurrido a esta licitación.

Abierta la documentación por parte de la Secretaria de la Mesa, resulta que ha presentado oferta la siguiente empresa:

- SISTEMAS DIDÁCTICOS DE LABORATORIO, S.L. (B84373125)

Comprobada la documentación solicitada en los Pliegos y la presentada a través de PLENA, puede constatarse que:

La citada empresa ha presentado, en tiempo y forma, la documentación exigida en Pliego aprobado, sin que se aprecien defectos que requieran la subsanación de la solicitud. Se aprueba, por tanto, su admisión a la licitación convocada.

Se ha procedido, asimismo, a la apertura de la documentación conteniendo los requisitos técnicos mínimos exigidos en las Prescripciones Técnicas, y la oferta de criterios cualitativos sometidos a juicios de valor (condición particular 6.B.2), evaluables mediante la valoración prevista en la condición particular 8.1 del Pliego.

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	05/06/2026	Página 1/2
	Juan Pablo Fuertes Bonel	02/06/2026	
	Mar González Paredes	02/06/2026	
	Javier León Iriarte	02/06/2026	
	Davinia Ruiz Gordillo	02/06/2026	

Una vez abierta la documentación, se ha remitido por correo electrónico al conjunto de los miembros de la Mesa, al efecto de que pueda ser revisada por todos los integrantes de la misma, y para que, por parte de los vocales técnicos, se proceda a constatar, en su caso, si la empresa licitadora cumple los mencionados requisitos técnicos mínimos, y a efectuar la oportuna valoración de la oferta cualitativa, aplicando los precitados criterios de adjudicación previstos en la condición particular 8.1.

Para que conste, firman la presente acta.

Documento firmado digitalmente por:

Presidenta: - D^a. Mar González Paredes, Gerente.
Vocales: - D. Javier León Iriarte, Profesor Titular de Universidad.
- D. Juan Pablo Fuertes Bonel, Profesor Titular de Universidad.
- D^a. María Sauleda Munárriz, Directora del Servicio de Control Interno.
Secretaria: - D^a. Davinia Ruiz Gordillo, Técnica del Servicio Jurídico.

Firmado Por	Maria Sauleda Munarriz	05/06/2026	Página 2/2
	Juan Pablo Fuertes Bonel	02/06/2026	
	Mar González Paredes	02/06/2026	
	Javier León Iriarte	02/06/2026	
	Davinia Ruiz Gordillo	02/06/2026	